



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*Doña Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 187/2015 a instancia de D<sup>a</sup> Herminia Velamazán Yubero expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Vivienda sita en C/ San Roque, Blocona núm 28, Ayuntamiento de Medinaceli; linda a la derecha entrando y por el fondo, con Jerónimo Regaño Vigil; a la izquierda, con calle y por su frente la calle de su situación.

Tiene una superficie de suelo de 186 metros cuadrados, siendo la construida de 289 metros cuadrados, de los cuales 138 corresponden a la vivienda, 103 metros cuadrados a un almacén y 48 metros cuadrados a un pajar. Su referencia catastral es 6445005WL4664N0001RU”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 20 de octubre de 2015.– La Secretaria, Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 2833

BOPSO-127-06112015